

# ACCIÓN URGENTE

## EN LIBERTAD 16 ACTIVISTAS; 61 PERSONAS PERMANECEN EN PRISIÓN

Los activistas conocidos como los “Aguadores” fueron puestos en libertad el 30 de diciembre, pero todavía se enfrentan a cargos. Su juicio estaba programado para el 30 de enero, pero se aplazó y todavía no se ha celebrado. A fecha de 27 de febrero de 2020, al menos 61 personas permanecían detenidas por motivos relacionados con las protestas de 2018. Seguiremos explorando acciones para garantizar que se retiren los cargos contra los activistas y para tratar de conseguir la liberación de las demás personas que continúan encarceladas.

**NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.**

El 18 de abril de 2018, una serie de reformas al sistema de seguridad social provocó un estallido de protestas sociales en Nicaragua. A estas protestas se respondió con una violenta represión. La crisis se saldó con 328 personas muertas, más de 2.000 heridas y centenares detenidas. En marzo de 2019, el gobierno se comprometió a poner en libertad a todas las personas detenidas exclusivamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica, pero no ha cumplido esa promesa. El 8 de junio de 2019, la Asamblea Nacional aprobó una Ley de Amnistía que incluía a estos presos, pero los grupos locales calculan que, hasta el momento, al menos 61 de estos detenidos permanecen en prisión.

El 14 de noviembre de 2019, la policía nicaragüense detuvo y encarceló a 16 activistas cuando salían de la Iglesia de San Miguel en Masaya (Nicaragua). Los activistas estaban dando agua a un grupo de personas que mantenían una huelga de hambre para pedir la liberación de sus familiares, detenidos por participar en las protestas. El 30 de diciembre de 2019, el gobierno puso en libertad a 91 personas, entre las que se encontraban los 16 activistas detenidos. No obstante, estos activistas siguen enfrentándose a cargos. En el momento de redactar estas líneas, no se habían celebrado nuevas audiencias sobre el caso.

La campaña pública en favor de las personas encarceladas tras la crisis de abril de 2018, incluidos los llamamientos enviados por la membresía de Amnistía Internacional, contribuyó positivamente al caso. Amnistía Internacional continúa observando la situación y trabajará con las organizaciones locales para garantizar que todas las personas detenidas por ejercer sus derechos fundamentales desde el comienzo de la crisis son puestas en libertad de inmediato, y que se retiran todos los cargos contra ellas.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** 16 activistas (no aplicable); personas encarceladas más de un año y medio después del comienzo de la crisis (no aplicable)

**OCTAVA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 082/19**

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/amr43/1762/2020/es/>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

